

Esquel 1 de Junio 2021

NOTA ACLARATORIA N° 04.2021

LICITACION PUBLICA 07/2021

Ejecución de la Obra: Construcción de obra de Infraestructura de Energía Eléctrica y Alumbrado Público en el Barrio Matadero de la Ciudad de Esquel

3.1 Corrección en Sección III – Clausulas Generales ART N° 6 – TASA DE ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA, el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 6.- TASA DE ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA

El oferente deberá abonar la Tasa de Actuación Administrativa que grava todo tipo de solicitud escrita con un valor de UN MÓDULO a la primera y segunda foja; y con un 30% de un módulo por cada foja subsiguiente presentada, de conformidad a la Ordenanza Tarifaria vigente; siendo el valor actual del módulo de \$ 100,00 (pesos cien). La misma debe hacerse efectiva en la oficina de Recaudaciones de la Municipalidad de Esquel sita en calle San Martín N° 650.